

El monopolio de la violencia en el feudalismo como problema historiográfico

Juan Cruz López Rasch *

RESUMEN

El siguiente estudio analiza distintas miradas historiográficas sobre el proceso que formó el monopolio estatal de la violencia en Europa occidental. El tema adquiere importancia desde el medievalismo cuando se da cuenta de la estructura piramidal y fragmentaria del poder político feudal. Ante ello, se realiza un estudio crítico de algunos de los paradigmas interpretativos, y se intentan comprender los fundamentos teóricos que estructuran esas miradas.

PALABRAS CLAVE

historiografía, medievalismo, feudalismo, monopolio de la violencia, estado.

ABSTRACT

The present study analyses different historiographical views about the process that formed the state monopoly of violence in Western Europe. The topic gains importance since medieval times when the pyramidal and fragmentary structure of the feudal political power is identified and analysed. In view of that, a critical study of some of the interpretative paradigms is carried out, in an attempt to understand the theoretical basis that structures those views.

KEY WORDS

historiography, medieval times, feudalism, monopoly of violence, state.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar una serie de posturas sobre la conflictividad interpersonal y su articulación con el funcionamiento social. Estas perspectivas se encuentran situadas en distintos desarrollos interpretativos e historiográficos. De esta manera, se intentará recorrer ese contexto precursor en sus líneas fundamentales, y se analizarán los problemas claves que presentaron estos paradigmas con relación a la violencia¹.

En el campo historiográfico, la violencia ha sido considerada una característica inmanente y definitoria del sistema feudal, rasgo muchas veces asociado a la inexistencia de poderes políticos que centralizaran la coerción y sólo permitieran su utilización en función de normativas públicas. De hecho, la palabra violencia proviene del latín *vis* (*fuerza o vigor brutal e iracundo*), y puede encontrarse desde el siglo XIII evocando una relación de fuerza aplicada para someter a otro/s (Muchembled 2010: 17). Así, en algunas ocasiones, el feudalismo apareció determinado por el poder individual de los señores y su anárquico ejercicio militar ante la debilidad de una autoridad monárquico-estatal, estructura política que recién se fortalecería en los siglos XVII o XVIII. Precisamente, el análisis histórico del problema contempló la formación de un monopolio estatal de la violencia que la diferenció de su utilización ilegítima (Weber 1987: 228-229, 234), con un proceso civilizatorio que despojó progresivamente a la aristocracia guerrera de su potestad bélica y fiscal a favor del rey (Brunet y Morell 2001: 122; Elias 1987: 257, 259-261, 311-312). Como resultado, la regulación del comportamiento social fue en aumento hasta revestir un control social cotidiano y omnipresente (Foucault 2006: 7-19).

En relación a estas cuestiones, Weber (1956; 1964; 1987; 2003) consideró que Europa occidental fue el escenario de procesos desconocidos en el resto del planeta: capitalismo, burguesía, parlamentarismo, etcétera². Así, entendió al estado moderno como una entidad política sociológicamente caracterizada por la violencia, reconoció su interés por el surgimiento histórico de esta morfología política, e intentó determinar cómo la sociedad aceptaba su monopolio sobre el uso legítimo de la coacción (Weber 2003: 37-40). Igualmente, entendió al feudalismo, la fragmentación territorial de poderes, el parlamentarismo medieval, las esferas privadas de autoridad y al letrado medieval como las bases necesarias para constituir el estado central moderno (Weber 2003: 42-44, 53-55). De este modo, el feudalismo era un precedente necesario, y no inhibitorio, de la génesis estatal.

Ahora bien, la concentración estatal de la violencia fue objeto de análisis en una multiplicidad de perspectivas. Aquí intentaremos reflexionar sobre algunos de esos postulados, subrayando especialmente aquellas contribuciones que incentivaron la discusión historiográfica. Por estas razones, se hará foco en cómo los autores entienden el funcionamiento de la organización sociopolítica feudal, y qué factores reconocen en su seno como causantes o condicionantes para su transformación. Así, se pretenden detectar las raíces medievales del estado moderno, y entender cómo y por qué estas cuestiones fueron valoradas e interpretadas.

En términos generales, los principales paradigmas explicativos que aquí cotejamos pueden clasificarse de acuerdo a algunas de las posturas teóricas que estructuraron el cam-

1. Genéricamente, la violencia puede ser definida como una acción, material o simbólica, donde una/s persona/s pretenden imponer su voluntad sobre otra/s, sin el consentimiento explícito de éstas últimas, y causándoles un daño o complicación física y/o mental; así, esta se engendra y cualifica en el seno del conflicto social y, aunque esencialmente se manifiesta con la fuerza física, no solo se constituye por ella (Aróstegui 1994: 29-30).

2. Se habrá podido observar que aquí se trabaja con muchas de las obras de Max Weber. Particularmente, el tema del monopolio de la violencia se encuentra en Weber (2003), conferencia pronunciada originariamente en 1919.

po gnoseológico de las ciencias sociales desde el siglo XX hasta la actualidad. Como resultado, aquí se contemplan las tendencias evolutivas psico-sociales, las tesis marxistas, la sociología norteamericana con fuerte contenido histórico, los estudios inspirados en Elias (1987)³ y Foucault (1982; 1992; 2006), las perspectivas heredadas de los *Annales*, y las explicaciones que se alimentan de la escuela alemana de Hintze (1968; 2005; 2006)⁴ y Weber (1956; 1964; 1987; 2003).

Debemos resaltar que no se pretende concluir qué postura es mejor o más interesante que otra, simplemente se plantea un problema historiográfico para reflexionar sobre la morfología y dinámica sociopolítica del feudalismo en Europa occidental. Ante semejante tarea, no se pueden obviar las revisiones historiográficas que han realizado diferentes autores sobre los orígenes del estado y la centralización de la violencia. Podemos citar las obras de Beik (1997), Carroll (2006), Genet (1997; 2009) y Gil Puyol (2006) por mencionar algunas de ellas.

EL MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA LEGÍTIMA Y LA RACIONALIDAD ESTATAL

Para algunos pensadores de los siglos XVIII y XIX, la incontrolable violencia de las clases feudales, durante el medioevo, se disolvería con la formación de un estado que regularía las pulsiones agresivas desde el período moderno. En esta perspectiva, la proliferación de los guerreros armados, estructurados mediante vínculos de vasallaje, implicaría un clima de hostilidad sanguinaria que se contradecía con la pacificación del estado centralizado con fuerte autoridad pública. Así, en la mirada de los filósofos europeos de fines del siglo XVII y principios del XVIII, el feudalismo representaba la anarquía política, el dominio del agente individual por encima de la racionalidad y justicia del estado (Boutruche 1973: 13-17). Hobbes (1651: 1, 11, 41-42, 47, 60-63), por ejemplo, afirmaba la necesidad de un estado que contrarrestara la situación natural de guerra para que las personas transfirieran sus derechos hacia una instancia gubernamental que controlara la desgarradora competencia humana. Así, la mirada del autor reflejaba los objetivos coactivos de los grandes aparatos políticos tardomedievales y modernos, pero también refería a un pensamiento de la época donde el hombre aparecía como un sujeto naturalmente orientado hacia lo malo, y que sólo podía contenerse mediante frenos represivos institucionalizados (estado, Inquisición, etcétera)⁵.

3. Norbert Elias (Breslau 1897-Amsterdam, 1990) fue un reconocido sociólogo alemán, doctorado en filosofía bajo la dirección del filósofo neo-Kantiano Richard Hönlswald. Sin embargo, Elias rompió con la tradición kantiana. A partir de este momento, alrededor de 1925, el autor se enfocó en estudios de sociología histórica, donde entabló vínculos académicos con Karl Mannheim, Max Horkheimer, uno de los más importantes representantes de la Escuela de Frankfurt, y Alfred Weber, hermano menor del célebre Max Weber de quien Elias tomaría elementos metodológicos y teóricos para su investigación. Al ser judío, el ascenso de los nazis al poder lo obligó a emigrar a Inglaterra donde impartió clases en Leicester y, después de la guerra, en Ghana, Alemania y Holanda. El reconocimiento de su obra *El proceso de la civilización* (Über den Prozeß der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen), llegó de manera muy tardía, durante la década del setenta, tres décadas después de su publicación original en 1939. Datos tomados de la Norbert Elias Foundation, disponibles en <http://www.norberteliasfoundation.nl/elias/index.php>.

4. Aquí se ha consignado el año de reedición de los trabajos de Hintze (1968; 2004; 2006), estudios que en realidad fueron publicados entre la primera y segunda década del siglo XX.

5. Así ocurre con el prólogo de Pedro Iofreu a la edición de 1628 del tratado de Pedro Sánchez Ciruelo.

Igualmente, este tipo de ideas tuvieron algún correlato en Georg Wilhelm Friedrich Hegel, quien asimilaba el estado moderno a la racionalidad consumada, pura y absoluta, como aparato político que resolvía las contradicciones de la sociedad civil (Bobbio 1987: 151-152; Dri 2000: 214-215, 218, 219-221, 226).

Estas posturas encontraron eco en algunas perspectivas historiográficas del siglo XX. Para Ganshof (1975: 16), por ejemplo, el feudalismo se comprendía gracias a la fragmentación del Imperio Carolingio y la formación de lazos de dependencia que estructuraban una jerarquía de poderes dominada por guerreros especializados. En ese contexto, los pactos feudo-vasalláticos eran el instrumento necesario para regular las contiendas inter-señoriales (Ganshof 1975: 17-19). Así, la tesis era una transcripción en el plano legal de la premisa hegeliana que establecía la necesidad de absorber las contradicciones como un requisito para la reproducción social. Ahora bien, la idea de una fragmentación medieval del poder, que se traducía en un completo salvajismo, respondía a concepciones de la historiografía positivista del siglo XIX preocupadas por constituir un estado nacional centralizado de carácter burgués (Baschet 2009: 132)⁶. Igualmente, resultaba anacrónico pensar en una fuerte divisoria entre ámbitos públicos y privados, tal y como se entendían en la sociedad contemporánea, para aplicarlas al periodo medieval (Morsel 2008: 11).

Asimismo, desde la perspectiva de Hegel, pero también en algún punto la de Karl Marx y Weber (1987; 2003), el estado moderno fuera producto del capitalismo, el pináculo político y racional de un desarrollo económico que era inmanente a una sociedad de productores individuales de mercancías en búsqueda de ganancias (Dri 2000: 217-218, 230-231, 234). Sin embargo, se podían encontrar objeciones en las perspectivas de Marx (1959, I: 611, 624, 627-628, 638-639) y Weber (1956: 14, 29-30, 76, 87, 93), quienes resaltaban la importancia de la violencia feudal para despojar a los campesinos de sus medios de producción y arrastrarlos hacia el mercado de trabajo asalariado, instancia económica que fundamentaría la existencia de la sociedad capitalista. De esta manera, el estado y la sociedad capitalista no eran exclusivamente el resultado de una mayor racionalidad, pues su propio origen se inscribía una historia grabada a sangre y fuego (Marx 1959, I: 624-631). Igualmente, esta organización política no era un correlato inevitable a la aparición del capitalismo o de sus actores protagónicos, así como el monopolio de la coacción tampoco era la característica necesaria (y distintiva) de la civilidad del libre mercado (Anderson 2002)⁷. En otras palabras, no había que entender exclusivamente a la formación del estado absoluto como la respuesta adecuada para regular una sociedad de productores de mercancías orientadas hacia el lucro tal y como lo pensaba Hegel (Dri 2000: 230-231, 234).

Por otro lado, el proceso no podía enmarcarse en un trayecto evolutivo y teleológico. Incluso un autor como Elias (1987), acusado de cometer este error, presentaba algunas matizaciones a su tesis. La reflexión sobre sus postulados se vinculaba a sus circunstancias biográficas: Elias (1987) era un pensador judío que experimentó de manera muy cercana el Holocausto (su madre fue asesinada durante el genocidio en Auschwitz), el hecho le permitió advertir cómo Alemania, una de las sociedades con mayor desarrollo en materias de

6. Como resultado de esta herencia, la historiografía contemporánea desvaloró a la violencia como objeto de estudio durante mucho tiempo (Muchembled 2010: 19).

7. Los autores que se inspiraban en Henri Pirenne, postulaban que la centralidad política y el mercado unificado eran imposibles ante la persistencia del feudalismo, signado por la fragmentación del poder y esferas económicas.

racionalidad capitalista moderna, se zambullía en un espiral de locura antisemita y metas armamentísticas. Así, el proceso civilizatorio no traía las consecuencias deseadas, cuestión que el pensador intentaba resolver con la atenuación de las constricciones sociales, las circunstancias de postguerra y la restauración tardía del monopolio estatal de la violencia en Alemania (Chartier 1999: 201-203). El cambio de óptica quedaba constatado en dos prólogos que Elias (1987) hizo a su obra, confeccionados en diferentes períodos: el primero, que acompañaba la edición original, realizado en 1936, no hacía más que presentar su libro y complejizar algunas de sus ideas; el segundo, de 1968 y que se incorporó a la impresión que catapultó su fama académica, introducía dosis de mayor relativismo, reconocía los problemas del investigador por asociar sus modelos culturales a los que investigaba y los inconvenientes por considerarlos como los supremos. Así, Elias (1987) no veía a la racionalidad burguesa y capitalista como la más plena y absoluta de todas, sino como el resultado de conflictos recurrentes entre los actores a lo largo del tiempo (Brunet y Morell 2001: 123, 125, 129-130). Sin embargo, ese aspecto podía encontrarse diluido a lo largo de su obra.

EL PAPEL DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD FEUDAL

Más allá de si la violencia feudal representaba un estadio histórico cargado de mayor o menor racionalidad, resulta fundamental comprender cómo y por qué durante aquella sociedad no se había consolidado un monopolio sobre la coacción legítima en manos del estado. Al respecto, Mitterauer (2008: 52-56, 60)⁸ afirma que la proliferación del ejercicio coercitivo tenía sus raíces en la Alta Edad Media, cuando se produjo una revolución agrícola que garantizó la formación de comunidades familiares económicamente viables, integradas en señoríos auto-sustentables, y que lograron armar caballeros y contenerlos en su seno. Como resultado, hicieron su aparición sectores con capacidades militarizadas. Ahora bien, el desempeño coactivo de estos grupos toma sentido cuando tenemos en cuenta que, en las etapas previas a la instalación definitiva del capitalismo, los productores directos disponían de sus medios de producción. Así, una de las características más importantes del feudalismo era que los campesinos poseían la tierra (en régimen de tenencia), la trabajaban y obtenían un excedente de ella. Ante esa situación, los señores feudales sólo podían adquirir el plus-producto a través de la coacción extraeconómica, puesto que el excedente no se distribuía mediante las asignaciones de un libre mercado de factores productivos (Anderson 2002: 5, 13-15, 413-418; Hilton 1987: 14; Kuchenbuch y Michael 1986: 21, 36)⁹. Igualmente, debemos tener en cuenta que estas características eran propiciadas por el carácter fragmentario de la propiedad y el poder feudal en Europa Occidental (Astarita 2003: 133-136, 137-142, 163-167)¹⁰. En este contexto, la necesidad por garantizarse un dominio del espacio productivo

8. Michael Mitterauer (Viena, 1937), profesor de Historia Social en la Universidad de Viena, reconocido especialista en historia social y económica europea, específicamente del período medieval. El trabajo que analizamos fue publicado durante el año 2003 bajo el título *Warum Europa? Mittelalterliche Grundlagen eines Soderwegs. Aquí el autor retoma una serie de investigaciones y preocupaciones que ha tenido a lo largo de su carrera, registrando influencias que van desde Jack Goody a Otto Hintze, entre otros. Igualmente, el objetivo prioritario de este libro se inspira en los planteos elaborados por Max Weber.*

9. Para Marx (1986: 50) el capitalismo se presentaba como autorregulado por la economía, igualando las relaciones entre personas a interacciones entre mercancías. Este aporte ha sido valorizado por Foucault (1982).

10. Desde una mirada completamente distinta, Ganshof (1975: 16) avalaba aspectos de esta tesis.

obligó a los señores a reforzar su poder mediante alianzas, clientelas y vínculos de vasallaje para engrandecer su dominio político y militar. El objetivo era controlar a los campesinos y neutralizar a otros miembros de su grupo social que, dada su capacidad coercitiva, podían intentar someterlos o arrebatarles sus fuentes de riqueza (Brenner 1988: 272, 283). En suma, el ejercicio de la coacción nobiliaria tenía sentido¹¹, pero cuando las condiciones sociales se transformaron, ese modo de vida se hizo anacrónico (Elias 1987): el estado detentó esas prerrogativas coercitivas, y la violencia caballeresca engrosó las remembranzas de don Quijote.

De esta manera, la fragmentación de poderes en el feudalismo se adaptada a las condiciones materiales de producción, permitiendo mayor control y dominio sobre los campesinos. Esta tesis encontraba respaldo en autores marxistas como Anderson (2002)¹², constitucionalistas como Hintze (1968; 2005; 2006) o herederos de la escuela de los *Annales como Baschet (2009: 131-133)*¹³. Por otro lado, así como la dispersión del ejercicio militar se presentaba como una barrera ante la centralización estatal, también sentaba las bases de un poder de mando parcelado y que fundamentaba derechos políticos limitando al autoritarismo monárquico, lo que se adicionaba a cierta estabilidad y protección del feudo ante la realeza, características que no habrían tenido lugar en el despotismo oriental (Hintze 1968: 47; Mitterauer 2008: 140-143, 152-154)¹⁴. Incluso Weber (2003) afirmaba que la fragmentación de la autoridad feudal en soberanías independientes respondía a la incapacidad por realizar un dominio militar consumado y homogéneo. Ello resultaba en formas políticas que reproducían y negaban simultáneamente el poder monárquico a través de las redes de vasallaje (Baschet 2009: 132-134, 150; Hintze 2005: 12-13)¹⁵.

Ahora bien, aunque resultaba arriesgado caracterizar a estas sociedades bajo el dominio de una violencia desenfrenada, tampoco podemos desconocer que la existencia de guerreros que no obedecían completamente a un figura estatal centralizada los hizo protagonistas de innumerables situaciones conflictivas. Incluso el supuesto control eclesiástico sobre los caballeros en los inicios del feudalismo respondía a un modelo clerical del perío-

11. Igualmente, esta forma de ejercer poder, no necesariamente se manifestaba en acciones físicas violentas.

12. Perry Anderson (Londrés, 1938) es un historiador y sociólogo marxista formado en Oxford y representante de la *New Left*, corriente originada tras la invasión soviética a Hungría y que se plantea como una alternativa socialista ante el estatismo autoritario, llegando incluso a tener cierta interlocución con el trotskismo. En su obra, hay un acercamiento a los postulados de Antonio Gramsci. Por otro lado, sus análisis lo han llevado a polemizar con autores como Edward Palmer Thompson. Igualmente, ha participado incesantemente en la *New Left Review*, donde llegó a ser editor, y es autor de *Lineages of the Absolutist State* originalmente publicado en 1974. Actualmente, se desempeña como profesor de historia europea en la Universidad de California (Estados Unidos). Datos extraídos, entre otras fuentes, de Elliott (1998).

13. Jérôme Baschet (1960) es un historiador y medievalista francés formado bajo la dirección de Jacques Le Goff. Es autor de una tesis doctoral sobre las representaciones del infierno en la Edad Media. Hoy en día, su campo de análisis ha tenido un considerable crecimiento e incumbe las relaciones entre esferas sociales y políticas en el medioevo y las raíces europeas de la conquista de América. Esta pluralidad se ha visto enriquecida por una formación ecléctica. Actualmente, se desempeña como profesor en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* y en la *Universidad Autónoma de Chiapas*, donde se encuentra interesado por el zapatismo. La obra que aquí analizamos (*La civilisation féodale. De l'an mil à la colonisation de l'Amérique*) publicada en el año 2004 en francés, cuenta con un prefacio de Le Goff y tiene un título que rememora un reconocido libro de este autor.

14. En este sentido, el planteo de Haldon (1998: 848, 860-861, 866-869) adolecía de fuertes generalizaciones cuando aseguraba que el modo de producción feudal y el tributario eran dos subtipos o variantes institucionales de un solo modo de producción que realizaba una compulsión extraeconómica sobre los productores directos.

15. Cuestión también considerada por Mousnier (1986: 93).

do que intentaba redefinir y dominar ideológicamente a la aristocracia bélica, siendo una construcción que se alejaba de la realidad (Morsel 2008: 180-181).

Esas cuestiones fueron explicadas mediante una perspectiva sociocultural, con un fuerte anclaje en el problema de las mentalidades, respaldada en la revisión crítica de algunas posturas de Sigmund Freud, Foucault (1992; 2006) y Elias (1987)¹⁶. En este sentido, las disputas entre los jóvenes de la aristocracia nobiliaria durante el período medieval hacían de la violencia un *modus vivendi con el cual se detentaba el poder masculino a través del semen y la sangre* (Muchembled 2010: 25)¹⁷. Como resultado, en el Antiguo Régimen la violencia era empleada por todos los estratos sociales, aunque especialmente por la nobleza¹⁸. De esta manera, en el feudalismo no se habían consolidado tabúes sobre las tendencias misóginas y sangrientas, o que no tenían las mismas características de hoy en día. Semejante idea contemplaba la incidencia del esquema freudiano, preocupado por revelar un inconsciente que, al no poder manifestarse libremente y satisfacer sus exigencias sexuales, sublimaba sus deseos a través de comportamientos violentos o intentaba cumplirlos a través de ellos. Asimismo, en estos paradigmas se consideraba que la coerción interpersonal se desarrollaba mediante códigos y normas ritualizadas, no como una manifestación anárquica de salvajismo, sino como una práctica que se justificaba en jerarquías y presidía los intercambios materiales y simbólicos (Muchembled 2010: 19, 29, 35, 65). Así, la violencia obedecía a lógicas y códigos de conducta: en los actos de venganza, por ejemplo, se apreciaba un sentido práctico, historicidad y entramados sociales en sus causalidades (Alfonso 2007). La idea encontraba respaldo al redefinir la vendetta nobiliaria (la *faida*), *la paz de Dios* y *el conflicto inter-nobiliar en una lógica de permanente construcción de significados y poderes* (Barthélemy 2006: 20-25, 72-77). *De la misma manera, los enfrentamientos y las demostraciones públicas de la violencia en los torneos y la caza, no hacían más que reproducir y convalidar el orden feudal y las relaciones entre sus clases dominantes, siendo fenómenos estructurales e inherentes a la dinámica global del sistema social* (Baschet 2009: 117-122)¹⁹. Sin embargo, el problema con una mirada de ese tipo era que parecía tener una argumentación circular, donde la reproducción sociopolítica del orden no permitiría comprender la génesis de nuevas situaciones históricas, y tampoco acabaría por definir el proceso en el que la violencia fue centralizada por el estado.

Llevar al extremo alguno de estos postulados ocasionaba determinados problemas interpretativos. De esta manera, y aunque se reconocía la importancia del rey en el feudalismo, se llegaba a plantear que "el auge del Occidente medieval se llevaba a cabo en un mundo sin

16. Sobre estas cuestiones, debemos resaltar la obra de Robert Muchembled (Liévin, 1944), especialista en historia moderna y profesor en la Universidad de París-Nord. Su campo de análisis está en Europa durante los siglos XV y XVIII. Investiga temáticas socioculturales como la idea del Diablo, la sexualidad, la violencia y la brujería. Igualmente, ha logrado relacionar estos problemas con otros como el poder político, el control social, la formación de los estados, etcétera. El libro que motiva nuestra atención, *Une histoire de la violence, fue originalmente publicado en francés durante 2008*.

17. La cuestión ha tomado relevancia en los últimos años. Por ejemplo, existen estudios de caso para ahondar sobre la violencia de género, como el de García Herrero (2008). A pesar de esto, Segura (2008) afirma que la violencia, particularmente la ejercida contra las mujeres, ha sido un tema poco investigado en el campo medieval.

18. Un análisis sociológico de la violencia cotidiana en la Baja Edad Media está en Córdoba de la Llave (2008).

19. Esta era una variante argumentativa que se reflejaba en el estudio de las herejías, entendidas como la disrupción absorbida en beneficio de una progresiva consolidación de la Iglesia oficial, o en el uso de las tropas de caballeros para favorecer los intereses eclesiásticos (Baschet 2009: 125, 170-175, 205-208).

estado, caracterizado por una dilución radical de la autoridad central” (Baschet 2009: 134). En esa frase se postulaba una visión también presente en Muchembled (2010), fundamentada en la tesis de Foucault (1992; 2006) donde el poder era una sustancia diluida que no se materializaba de forma acabada. Así, la perspectiva reproducía un inconveniente que Beik (1997) creía presente en algunos autores de los *Annales: la ausencia de la dimensión política por temor a caer en los enfoques clásicos del institucionalismo. El problema era que una mirada de ese tipo corría el riesgo de olvidar que la teórica anarquía del feudalismo era la base necesaria para definir prerrogativas y derechos políticos, materializados en la representación parlamentaria de los estamentos medievales y convalidados por la capacidad económica y militar de los actores, factores esenciales para la configuración del futuro estado moderno.*

LAS CAUSAS DEL CAMBIO:

¿Cómo y por qué se gestó el monopolio estatal de la violencia?

La diseminación del vasallaje que acompañó la multiplicación de la autoridad feudal en forma de poder de *ban*, que inicialmente era de potestad imperial o monárquica, comenzó a contrarrestarse desde el siglo XIII con la aglomeración de poderes y facultades en manos del rey (Genet 1997; 2009). Asimismo, desde ese momento hubo un creciente protagonismo del monarca, especialmente vinculado con su facultad de manipular relaciones de vasallaje en su beneficio y actuar como instancia jurídica superior (Baschet 2009).

A grandes rasgos, estos hechos son aceptados, pero el origen del estado moderno, y su correspondiente monopolización de la coacción es objeto de múltiples interpretaciones. Más allá de sus diferencias, es oportuno subrayar la originalidad de los modelos sociopolíticos gestados en Europa occidental, opuestos al despotismo oriental, y entender a la génesis estatal moderna como una construcción realizada sobre las bases históricas del feudalismo (Hintze 1968; 2005; 2006; Weber 1987; 2003). Igualmente, para comprender el proceso debemos atender, como mínimo, a tres dimensiones: la económica, la político-militar, y la sociocultural. Ello no significa que no existan otras causalidades: no puede desconocerse la importancia de la abstracción de la autoridad monárquica, ejemplificada en la idea de los dos cuerpos del rey en el proceso de fortalecimiento de la autoridad monárquica (Baschet 2009: 284-285)²⁰. Aún así, resulta coherente pensar que, para constituirse como tal, un estado necesitaba de una base material, aparatos represivos que controlaran sus sociedades y los protegieran de las amenazas externas, y un cambio de las mentalidades que determinaban las relaciones interpersonales. Asimismo, esas esferas debían entenderse en interacción recíproca.

Lo primero que podríamos preguntarnos es si la aparición del estado moderno centralizado se correspondió con la instauración de un nuevo modo de producción (el capitalismo) o, por el contrario, el feudalismo siguió constituyendo el sistema prioritario para la extracción del excedente cuando surgió esa formación política. Elegir la segunda opción, nos habilitaría a pensar que entre los siglos XIV-XV la lucha de clases aún no se había resuelto en la esfera política de la sociedad²¹, lo que permitiría entender al absolutismo como un aparato reorganizado y potenciado de dominación feudal, caparazón político de una nobleza ame-

20. Boureau (2000) analiza detenidamente esta cuestión.

21. Desde esta perspectiva, el ámbito político sería el espacio donde se cerraban los cambios básicos en las relaciones sociales de producción (Anderson 2002: 5, 13-15, 413-418).

nazada ante la crisis del siglo XIV (Anderson 2002: 12-37)²². Desde este punto de vista, la coerción fue desplazada hacia una cima militarizada y centralizada que reforzaba el poder sobre las masas campesinas y que podía disciplinar a elementos disruptivos dentro de la nobleza. Así, era necesario someter la aristocracia guerrera al monarca y domesticarla hasta corporizarse en un ente que centralizara el uso de la coacción para colaborar en el control de los distintos sectores sociales (Elias 1987: 51, 257). Como resultado, quedaban sentados los precedentes del monopolio estatal de la violencia.

Sin embargo, había dificultades para entender al proceso de forma monocausal, partiendo de un modelo apriorístico sin importante justificación empírica. Por otra parte, la concentración del poder político en torno al rey fue previa al siglo XIV: la Reconquista, para algunos historiadores, había asegurado cierto poder estatal desde el inicio de la feudalización en el área castellano-leonesa (Pastor de Togneri 1991-1992: 49-51). Además, era complicado corroborar un programa político de los señores para formar un estado, pues ello implicaba una racionalidad omnicompreensiva a largo plazo (Astarita 2005: 86-88). Por último, una concentración de poder y coacción no necesariamente era una respuesta a la lucha de clases: en el reino de Castilla, que Anderson (2002: 55-80) veía como el primer experimento del absolutismo monárquico, el estado feudal centralizado no fue precedido por grandes niveles de confrontación social (Astarita 2005: 88-90). A pesar de todo, la tesis que enfatizaba los vínculos entre el estado y las clases dominantes feudales se ha visto reconsiderada, pero con muchos matices, por Beik (1997) para analizar la formación del absolutismo francés.

Estos aspectos nos conectan directamente con el problema de la disponibilidad de contingentes militares como la base del poder coactivo estatal. Inspirado en la caracterización weberiana del estado, Tilly (1992: 23-25, 40-42) vinculaba al proceso con el factor económico, pues resultaba necesario atender a las distintas combinaciones entre el uso de capitales y el ejercicio de la coerción para definir históricamente a los estados y observar las características particulares en cada uno de ellos²³. De manera similar, un reconocido especialista en el tema como Genet (1997: 3-6, 9; 2009: 16), afirmaba que el estado moderno comenzaba a formarse desde mediados del siglo XIII y se caracterizaba, entre otras cosas, por un sistema impositivo aceptado por la sociedad política y con cuyos excedentes se hacía posible su dominación, es decir, por una conjunción de recursos económicos y capacidad coercitiva. El proceso se veía acompañado por una multiplicación de los agentes burocráticos monárquicos, mayor control sobre las esferas fiscales, y creciente capacidad para adqui-

22. Para Anderson (2002), la crisis ocasionó un aumento de la lucha de clases, caída de la tasa de excedente y una disolución de esferas represivas aldeanas que amenazaba al poder de los señores en sus dominios.

23. Charles Tilly (Chicago, 1929-New York, 2008) fue un sociólogo norteamericano formado en Harvard y Oxford. Interesado en las transformaciones y dinámicas históricas, introdujo problemáticas que renovaron la sociología norteamericana de raigambre parsoniana. Autor de más de cincuenta libros y seiscientos artículos, fundó y dirigió institutos de investigación en las universidades de Michigan y Columbia. La obra que motiva nuestra atención, *Coercion, Capital, and European States, AD 990-1992*, es de 1990. Estos datos provienen de *The Social Science Research Council*, disponible en <http://essays.ssrc.org/tilly/creditblame>.

Sobre la génesis del estado moderno, Tilly (1992: 26-40) consideraba a otros análisis como monocausales, incapaces de comprender los distintos tipos de estado y su variación diacrónica. Postulaba que las explicaciones de Anderson (2002) y Brenner (1988) eran del tipo internas-derivativas, pues a partir del modo de producción deducían la lógica estatal adoptada. Del mismo modo, la explicación de Inmanuel Wallerstein era externa-derivativa ya que ampliaba la clásica división marxista de capital y trabajo a escala internacional, pensando al Estado como un resultado de su posición en la economía mundial.

rir fuerzas militares propias al servicio del estado (Baschet 2009: 168-173). En este sentido, Tilly (1992: 58, 90-94) aseguraba que desde el 990 se pasó de una apropiación a la adquisición sistemática de los medios de coerción y, desde el siglo XV las fuerzas armadas se mantuvieron con préstamos e impuestos²⁴. Quizás por estas razones, desde la Baja Edad Media los grandes estados tomaron conciencia de lo costoso que resultaba emplear mercenarios, siendo necesario crear ejércitos nacionales con los súbditos del reino, situación que resultó en la notable especialización de las fuerzas represivas durante el siglo XIX (Tilly 1992: 128-132).

Igualmente, sobre estas cuestiones, Baschet (2009: 282-283) fue reacio a ver la génesis del estado moderno entre 1280 y 1360, pues la formación de un ejército estatal como una de las condiciones indispensables, aunque comenzó en los siglos XII o XIII, no se consolidó hasta el XVII (Mousnier 1986: 76). Asimismo, un estado como Suiza, con suficientes recursos dinerarios, no desarrolló un ejército permanente y profesionalizado y se mantuvo con un régimen de mercenarios (Hintze 2006: 30). Además, hay que pensar que las distintas formas de coerción que desarrollaron los estados en los albores de la era moderna no desaparecieron para dar paso automáticamente a otros, sino que permanecieron y funcionaron en paralelo (Hintze 2006: 12). Por otro lado, esta presencia cada vez mayor del componente dinerario en la constitución de los estados fue identificada por algunos autores con un mayor protagonismo de la burguesía. El rol del sector en la transformación era subrayado, pues su creciente influencia y pujanza hacían que la nobleza (profesionalizada en la guerra) buscara refugio en los cargos públicos monárquicos e intentara cobijarse ante las transformaciones sociales que se imponían (Elias 1987: 261, 311-312, 451-455, 475, 477-478, 492, 524). Aún así, tesis como las de Anderson (2002) o Beik (1997) otorgaban primacía a los sectores nobiliarios, antes que burgueses, en la constitución de la organización política.

Ahora bien, los estados europeos no sólo necesitaban recursos financieros o poder militar para establecer su poder, también requerían de múltiples sectores cuya organización política preexistente tenía un rol fundamental. En Castilla, la Reconquista fue encabezada por la monarquía y, aunque ésta se reservaba prerrogativas, debió negociar con el poder local en los concejos de realengo para que sus elites reprodujeran el sistema al proveerles de impuestos o colaboraran militarmente, por lo que requirió el auxilio y la mutua interdependencia entre los miembros del bloque sociopolítico (Astarita 2005: 99-103). No debe olvidarse que, valiéndose del estamento nobiliario y su capacidad bélica, la monarquía generaba sistemas de administración y violencia donde no se necesitaba más a ésta elite, siendo el último paso la formación de una sociedad de guerreros y ciudadanos que prestaban servicios al estado mediante un sistema militar universalizado (Hintze 1968: 41-43; Hintze 2005: 3, 4-7, 10-15; Hintze 2006: 10-13, 24, 30; Weber 2003: 39-41)²⁵.

Por otro lado, es importante atender a la importancia de las relaciones internacionales, el conflicto y la defensa en la configuración de los estados (Hintze 1968; 2005; 2006)²⁶. Así, la formación de los estados puede relacionarse a su organización como cuerpo político

24. Ello reflejaba otra mirada de Weber (1956: 94-95) donde los sistemas de economía natural (el señor y su dominio) contenían elementos orientados a la obtención de lucro.

25. Para Weber (2003) el feudalismo occidental era la cuna de un caudillo político que detentaba los medios de gobierno y administrativos, y que una vez integrado en los estamentos parlamentarios gobernados por la monarquía, brindaría los instrumentos y esferas de autoridad necesarias para ordenar el conjunto del reino.

26. Sobre la guerra y los ejércitos en la Edad Media véase Contamine (1984).

orientado hacia la guerra (Hintze 2005: 3). Por ello, el feudalismo también se vislumbraba como un principio de constitución militar, social y económica (Hintze 1968: 39).

También debe atenderse a los cambios sucedidos en los patrones de comportamiento y restricciones socioculturales que regían a las elites. Este aspecto ya lo hemos cotejado, pero para profundizar en él debemos exponer la tesis de Elias (1987), sugerente investigación que incidiría sobre otros autores con posterioridad. Allí se exponía la existencia de un proceso civilizatorio de carácter psico y socio genético de larga duración, consistente en mecanismos sociales y psicológicos que estructuraban y dirigían el comportamiento humano mediante la interiorización de normas y pautas, tácitas e inconscientes, que disminuían, controlaban y regulaban la conflictividad y agresividad interpersonal (Elias 1987: 40-43, 49)²⁷. En este esquema, desde la Edad Moderna, especialmente a partir del siglo XVII o XVIII, las aristocracias guerreras del sistema feudal se habían ido adecuando a parámetros de conducta que los convertían en cortesanos ligados al rey y que les garantizaban un nivel de prestigio social (Elias 1987: 259-261, 450-454, 479-481)²⁸. Así, era retomada la idea de Weber (2003: 54), donde se desposeía a la nobleza de su poder estamental, y ésta sólo pasaba a cumplir funciones diplomáticas al servicio de la corte.

Estas miradas renacerían en distintos historiadores. Kaeuper (1999: 7) uno de los discípulos de Joseph Strayer, reconocido especialista en la génesis del estado moderno, retomaba las cuestiones que orientaron el trabajo de Elias (1987). Ello quedaba manifestado en su problema de investigación: comprender el papel de la caballería medieval y su relación con el ordenamiento social y político del período, así como los códigos de conducta que intentaron instalarse sobre ellos, teniendo en cuenta que su accionar violento era un elemento que la caracterizaba y distinguía de otros actores (Kaeuper 1999).

Ahora bien, Elias (1987: 472) no entendía al proceso como un desarrollo monocausal: el auto-constreñimiento individual, la pacificación del espacio social y la diferenciación de funciones acompañó a "La construcción de Estados absolutistas que pretenden el monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza" (Chartier 1999: 198). La regulación de las conductas mediante esquemas de pensamiento ocultos pergeñados a lo largo del tiempo de manera pluricausal, era una postura que se constataba en Elias, razón por la que su estudio tenía similitudes con los postulados de Sigmund Freud, quien había asegurado que la voluntad consciente no bastaba en el terreno de la interacción social. Con esa idea, el sujeto aparecía como un ser que necesitaba transformar y expresar léxicamente su inconsciente para cambiar sus comportamientos. Sin embargo, Carroll (2006: 3) planteó que Elias en realidad diferenciaba entre el *habitus individual y el social, además que invertía el esquema freudiano al afirmar que la psiquis era moldeada histórica y socialmente, y no al revés*²⁹.

Aún así, la tesis de un proceso civilizador teleológico, así como la de un poder estatal hobbesiano que disminuyera progresivamente la coerción interpersonal, debía matizarse (Muehbled 2010: 38-39, 201-205, 245-248). Incluso se podían reconocer otras causali-

27. De esta manera, la búsqueda de las raíces prohibitivas se asemejaba a los propósitos de la genealogía de la moral pergeñada por Nietzsche (2004).

28. Esa tesis ha sido analizada y revalorada en un estudio crítico realizado por García Martínez (2011).

29. Los aportes de Carroll (2006) deben ser resaltados, pues analiza distintas miradas sobre la violencia y su articulación con el orden social y político tardo medieval, estudiando críticamente la obra de Elias (1987) entre otras.

dades en el proceso. Desde fines de la Edad Media, había un progresivo control sobre las agresiones interpersonales, donde las autoridades municipales pacificaban los espacios públicos, exportaban la violencia al campo, e intentaban detener y contrarrestar los espirales de venganza mediante las resoluciones judiciales que, progresivamente, pasaban de compensar a la víctima a castigar al agresor (Muchembled 2010: 13-14, 67-68, 119-121). Así, en los tiempos actuales había una disminución significativa de la violencia en relación al período precapitalista, merma que se consolidaba con el armado de aparatos coercitivos que detentaban la violencia como una potestad de la autoridad para disciplinar al cuerpo social, proceso concomitante e intrínseco a la disciplina fabril, y que alejaba la violencia de los espacios públicos para reducirla al ámbito privado (Muchembled 2010).

De esta manera, y aunque resultaba coherente pensar que en la génesis de un monopolio estatal de la violencia la actuación de la nobleza debía ser regulada, sin arrebatarle la capacidad coercitiva que necesitaba el estado, y confinar sus actividades violentas a duelos nobiliarios, existían otros factores a considerar. Precisamente, desde la edad moderna el conjunto de la sociedad era atravesada por prácticas y técnicas disciplinarias que gestionaban la brutalidad en una microfísica del poder diluida por todo el cuerpo social y que influenciaban a los actores en sus prácticas cotidianas, lo que se manifestaba en la capacidad de los tribunales judiciales tardo medievales para modelar e instalar códigos de conducta en los sujetos, proceso histórico que funcionaba como el eslabón necesario entre los marcos teóricos de Elias y Foucault (1992; 2006) (Muchembled 2010: 248).

Razón por la cual, análisis como los de Muchembled (2010) se enfocaban en situaciones de violencia interpersonal, relegando el rol del estado, no así el de sus aparatos judiciales, y restándole centralidad a miradas como las de Anderson (2002) y Tilly (1992) preocupadas por la organización política a gran escala³⁰. El riesgo era desconocer la centralidad de la estructura política medieval, cuyo carácter corporativo permitía entender la compleja marcha hacia el absolutismo (Gil Puyol 2006: 135, 147). Precisamente, los cimientos para el parlamentarismo y el estado moderno estarían anclados en el feudalismo: la división entre el príncipe y los estamentos precedía a la repartición de poderes, el concepto nodal del estado moderno liberal. Así, existía una morfología política dual que resultaba de un proceso iniciado con la curia real, continuaba con el consejo personal del rey, y se encaminaba hasta la instalación de asambleas estamentales representativas que luego serían absorbidas por la concentración estatal (Hintze 1968: 40-41, 81-83; Mousnier 1986: 78-79, 81, 85-86). De hecho, el sistema de vasallaje, sustentado en los caballeros y relaciones 'familiares' ampliadas entre los miembros de la aristocracia (vasallaje), fue concomitante al orden estamental (Mitterauer 2008: 65, 166-167, 170-171, 173-177, 188-190). Éste último, fue posible gracias al *magnun concilium*, donde los señores se reunían para mantener la comunidad orgánica en un reino con poder estatal descentralizado (Mitterauer 2008).

UNAS PALABRAS FINALES

El presente estudio no ha pretendido arribar a conclusiones tajantes, o resolver problemáticas historiográficas. Más bien, ha analizado diversos puntos de vista sobre una cuestión particular, aunque no por ello menor: la morfología política feudal y su relación con la

30. Esta había sido la postura de MacKay y MacKendrick (1988) para entender ritos y lenguajes de la violencia en los "márgenes del sistema" y no en la lucha de clases o las formas oficiales de poder (la coacción estatal).

génesis del estado moderno, entendido como una institución política con monopolio sobre la violencia legítima. Igualmente, las distintas perspectivas representan esquemas teóricos que no se reducen al ámbito historiográfico.

En términos generales, algunos historiadores han retomado los postulados analíticos que vislumbraban un proceso civilizatorio, acompañado por la domesticación de las elites violentas, como un eje central para comprender la génesis estatal. Desde otros puntos de vista, se consideraba que la violencia feudal (entendida como parte del poder político) era un elemento vinculado a las formas de trabajo y explotación de la época que se expresaba en las formas estatales. También se ha dado cuenta del rol que tuvieron los capitales y la coacción en la constitución de un estado moderno, todo relacionado con un proceso de expansión comercial y competencia internacional donde el dinero funcionaba como un instrumento de poder. Otros estudios se enfocaban en la coacción interpersonal como una problemática socio-cultural, perspectiva que permitía entender el paso de una sociedad atravesada por la violencia a otra donde ésta se sublimaba y confinaba a los ámbitos privados. Asimismo, algunas miradas intentaban retomar los postulados de diversas escuelas, encadenándolos en una argumentación ecléctica que pretendía comprender cabalmente la sociedad histórica, ya que se hacía del objetivo que tenía la escuela de los *Annales* desde su fundación. Por otra parte, la pervivencia de las preocupaciones y problemas de investigación que plantearon Hintze (1968; 2005; 2006) y Weber (2003) encontraron eco en estudios que sintetizaban la historia social y política.

Igualmente, la mayoría de los autores han intentado problematizar la visión que consideraba al feudalismo como una anarquía salvaje de guerreros incontrolables e inescrupulosos, representantes de una antítesis total a la racionalidad del estado. En contraste con esa mirada, ha de analizarse a la sociedad feudal como una instancia histórica cuyas particularidades sociales, económicas y políticas convalidaban estas situaciones, siendo la coacción una práctica que permitía la reproducción de las estructuras sociales. Asimismo, la morfología política feudal era la base sobre la que se alzaba la constitución del estado moderno centralizado. La nobleza, estamento guerrero que detentaba la capacidad coercitiva, era progresivamente incorporada y disciplinada para servir a los objetivos coactivos y administrativos de la naciente organización política. Incluso la forma de extender el dominio político de los señores, la diseminación de las redes de vasallaje, permitió anclar el poder a escalas reducidas, sentando así las bases de una autoridad centralizada pero con limitaciones establecidas con la representación estamental (Hintze 1968; Weber 2003; Mitterauer 2008). Nada más 'racional' en fin, que las raíces feudales de un estado con suficiente autoridad para detentar el monopolio de la coacción, pero con las trabas suficientes para no convertirse en un mero despotismo.

Los procesos históricos analizados originan grandes polémicas. Son las discusiones entre los autores, directas o tácitas, con interlocutores presentes o no, el mayor incentivo para ahondar en su estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso, Isabel (2007). “¿Muerte sin venganza? La regulación de la violencia en ámbitos locales (Castilla y León, siglo XIII)”. En Ana Rodríguez (Comp.) *El lugar del campesino en torno a la obra de Reyna Pastor* (261-287). Madrid, Valencia: CSIC, Universitat de València.
- Anderson, Perry (2002). *El Estado Absolutista*. Madrid: Siglo XXI.
- Aróstegui, Julio (1994). “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”. *Ayer*, 13, 17-56.
- Astarita, Carlos (2003). “El factor político en los modos de producción feudal y tributario. Génesis y estructura en perspectivas comparadas”. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, volumen N° 35-36, 133-174.
- (2005). *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental. 1250-1520*. Valencia: Universitat de València, Universidad de Granada.
- Barthelemy, Dominique (2006). *Caballeros y milagros. Violencia y sacralidad en la sociedad feudal*. Valencia: Universitat de València.
- Baschet, Jérôme (2009). *La civilización feudal: Europa del año mil a la colonización de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beik, William (1997). *Absolutism and Society in Seventeenth-century France: State Power and Provincial Aristocracy in Languedoc*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bobbio, Norberto (1987). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (1999). *El Sentido Práctico*. Madrid: Taurus.
- Boureau, Alain (2000). *Le simple corps du roi. L'impossible sacralité des souverains français, XVe-XVIIIe siècle*. París : Les Éditions de Paris.
- Boutruche, Robert (1973). *Señorío y feudalismo. 1. Los vínculos de dependencia*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Brenner, Robert (1988). “Las raíces agrarias del capitalismo europeo”. En Theodor H. Aston y Charles E. Philpin (Eds.) *El debate Brenner. Estructura de clases agrarias y desarrollo económico en la Europa preindustrial* (254-386). Barcelona: Crítica.
- Brunet, Ignasi y Morell, Antonio (2001). “Sociología e historia: Norbert Elias y Pierre Bourdieu”. *Sociología*, N° 4, 109-130.
- Carroll, Stuart (2006). *Blood and violence in Early Modern France*. Nueva York: Oxford University Press.
- Chartier, Roger (1999). “Elias, proceso de la civilización y barbarie”. En Federico Filchelstein (Comp.), *Los alemanes, el Holocausto y la culpa colectiva*. El debate Goldhagen (197-204). Buenos Aires: EUDEBA.
- Contamine, Philippe (1984). *La guerra en la Edad Media*. Barcelona: Labor.
- Córdoba de la Llave, Ricardo (2008). “Consideraciones en torno al delito de agresión sexual en la Edad Media”. *Clio & Crimen*, N° 5, 187-202.
- Dri, Rubén (2000). “La filosofía del Estado ético. La concepción hegeliana del Estado”. En Atilio Boron (Comp.) *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx* (213-245). Buenos Aires: CLACSO, EUDEBA.
- Elias, Norbert (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Elliott, Gregory (1998). Perry Anderson. *The merciless laboratory of history*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Foucault, Michel (1982). *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- (2006). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ganshof, Françoise (1975). *El feudalismo*. Barcelona: Ariel.
- García Herrero, María del Carmen. (2008). “La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Baja Edad Media”. *Clio & Crimen*, N° 5, pp. 39-71.
- García Martínez, Alejandro Néstor (2011). “¿Distinción social o sociabilidad pura? El impulso civilizador en los salones aristocráticos y burgueses, según Elias y Simmel”. *Papers*, 96/2, 389-408.

- Genet, Jean Philippe (1997). “La genèse de l’État moderne”. *Actes de la recherche en sciences sociales*, Vol. 118, juin 1997, 3-18. Disponible en http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/arss_03355322_1997_num_118_1_3219. Consultado en agosto de 2012.
- (2009). “Political Society and the Late Medieval State”. En: Dahlerup, Troels y Ingesman, Per (eds.), *New approaches to the history of late medieval and early modern Europe: selected proceedings of two international conferences at the Royal Danish Academy of Sciences and Letters in Copenhagen in 1997 and 1999* (11-36). Copenhagen: Det Kongelige Danske Videnskabernes Selskab.
- Gil Puyol, Xavier (2006). *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa Moderna*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Haldon, John (1998). “La estructura de las relaciones de producción tributarias: estado y sociedad en Bizancio y el Islam primitivo”. *Hispania*, LVIII/3, N° 200, 841-879.
- Hilton, Rodney (1987). “Introducción”. En Rodney Hilton (Ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo* (7-41). Barcelona: Crítica.
- Hintze, Otto (1968). *Historia de las formas políticas*. Madrid: Revista de Occidente.
- (2005). “La configuración de los estados y el desarrollo constitucional, Análisis histórico-político”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, N° 1, 1-19. Disponible en <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/5.html>. Consultado en abril de 2012.
- (2006). “Organización Militar y Organización del Estado”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, N° 5, 1-33. Disponible en <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/54.html>. Consultado en abril de 2012.
- Hobbes, Thomas de Malmesbury (1651). *Leviatán or the Matter, Forme and Power of A Common Wealth Ecclesiasticall and Civil*. Londres: Andrew Crooke.
- Iofreu, Pedro (1628). “Prologo Primero y Adiciones”. En Pedro Sánchez Ciruelo, *Tratado en el cual se repruevan todas las supersticiones y hechizarias: muy util y necessario a todos los buenos Christianos zelosos de su situacion*. Barcelona.
- Kaeuper, Richard (1999). *Chivalry and violence in medieval Europe*. Nueva York: Oxford University Press.
- Kuchenbuch, Ludolf y Michael, Berna (1986). “Estructura y dinámica del modo de producción ‘feudal’ en la Europa preindustrial”. *Studia Historica Medieval*, Vol. IV, 2, 2da parte, 27-56.
- MacKay, Angus y MacKendrick, Geraldine (1988). “La semiología y los ritos de violencia: Sociedad y poder en la Corona de Castilla”. En la *España Medieval*, N° 11, 153-165.
- Marx, Karl (1959). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. 3 Tomos. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1986). *Introducción a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Anteo.
- Mitterauer, Michael (2008). *¿Por qué Europa? Fundamentos medievales de un camino singular*. Valencia: Universitat de València.
- Morsel, Joseph (2008). *La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (siglos V-XV)*. Valencia: Universitat de València.
- Mousnier, Roland (1986). *La monarquía absoluta en Europa del siglo V a nuestros días*. Madrid: Taurus.
- Muchembled, Robert (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós.
- Nietzsche, Friedrich (2004). *La genealogía de la moral*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.
- Norbert Elias Foundation. Disponible en <http://www.norberteliasfoundation.nl/elias/index.php>. Consultado en agosto de 2012.
- Pastor de Togneri, Reyna (1991-1992). “El feudalismo en Castilla”. *Anuario*, Segunda Época, N° 15, Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario), 49-61.
- Segura, Cristina (2008). “La violencia sobre las mujeres en la Edad Media. Estado de la cuestión”. *Clio & Crimen*, N° 5, 24-38.
- The Social Science Research Council. Disponible en <http://essays.ssrc.org/tilly/creditblame>. Consultado en agosto de 2012.
- Tilly, Charles (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Alianza: Madrid.

- Weber, Max (1956). *Historia económica general*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1964). *Economía y sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2 Tomos.
- (1987). “Estado y sociedad. Fragmentos de Sociología del Estado”. En *Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ipola* (Comps.), *Estado y sociedad en el pensamiento clásico. Antología conceptual para el análisis comparado* (227-296). Buenos Aires: Cántaro.
- (2003). “La política como vocación”. En *El político y el científico* (37-94). Buenos Aires: Prometeo.